

Barcelona, 28 de febrero de 2019

ANEXO I

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENCARGO DOCENTE

Se trata de redactar el material didáctico de esta asignatura. Deben seguirse los parámetros establecidos para las Actividades Formativas (contenidos teóricos) y las Metodologías Docentes (ejercicios y prácticas) que el centro ha validado en las agencias de calidad universitaria correspondientes y que se describen detalladamente en los respectivos apartados.

Los sistemas de evaluación también están predeterminados y es aconsejable tenerlos en cuenta en el momento de preparar los documentos anteriores.

Es imprescindible, para un buen cumplimiento del encargo, la lectura atenta de las pautas de elaboración de cada apartado.

2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

2.1. TEXTO CLAVE

Debe redactarse un texto descriptivo, de presentación y de planteamiento de los contenidos generales de la unidad y, en consecuencia, que permita alcanzar los resultados del aprendizaje.

Se elaborará en función del título de la unidad o tema que se esté trabajando y tendrá una extensión de entre 3.000 y 5.000 palabras por cada unidad temática de la materia.

El nivel de conceptualización será suficiente como para poder generar, junto con el texto referencial, una prueba tipo test de un mínimo de 40 preguntas con 4 opciones de respuesta para cada una.

- Idioma: Castellano

- Letra: Calibri

- Cuerpo: 11

- Estilo: texto en Regular, títulos en Negrita y otras lenguas o citas textuales en Cursiva.

- Interlineado: 1.5

- Estructuración: 3 niveles epigráficos (1. / 1.1. / 1.1.a).

- Notas: NO (ni a pie de página ni al final).

- Párrafo: Extensión máxima de 12 líneas.

- Imágenes: Deben aportarse intitoladas y en fichero aparte del texto en los formatos .png o .jpg y una resolución de 300 pp como mínimo. Sólo se incorporarán si presentan el copyright legítimo y reproducible de su fuente; si es de elaboración propia se indicará: Elaboración propia.

- Enlaces externos: Deben presentarse completos. Sólo se incorporarán los enlaces a instituciones o entidades externas; los enlaces a blogs particulares o de similar naturaleza no se admitirán.

- Citaciones: Tanto las citaciones en texto como las referencias bibliográficas que se aporten al final del texto deben adoptar las normas APA.

- Estructuración: El texto de cada unidad temática debe plantearse como una presentación descriptiva del tema; puede añadirse un apartado de Claves para su interpretación y otro de Apoyo para su estudio. Las referencias bibliográficas y documentales se aportarán en función de su acreditada vinculación con el texto. En todo caso, la estructura de las unidades temáticas de una materia debe presentar la debida homogeneidad de conjunto.

- Párrafo: El texto debe estructurarse en párrafos que deben ser homogéneos y no muy extensos, entre 10-12 líneas. Hay que evitar intercalar párrafos de desigual extensión, por ejemplo, uno de 3 líneas con otros de 20 líneas. En el texto se deben incluir todas las explicaciones necesarias para que el alumnado pueda comprender los contenidos por sí mismo. La escritura debe ser esponjosa y enfocada a una lectura ágil, de fácil comprensión. Hay que evitar frases muy largas, así como subordinadas innecesarias que dificulten la lectura.
- Imágenes: Se aconseja recurrir a este tipo de figuras auxiliares: imágenes, diagrama de flujos, esquemas, fotografías, etc., ayudan a interiorizar mejor los contenidos y son de gran ayuda visual. Deben evitarse, en cualquier caso, imágenes de adorno, sin vínculo alguno con el texto.
- Estilo: El texto debe redactarse en un lenguaje conciso, claro y directo, con un enfoque didáctico que pueda ser comprendido por los diferentes perfiles a los que se dirigen los estudios. Deben evitarse errores de ortografía (forma correcta de escribir palabras) y sintaxis (forma correcta de combinar palabras para crear oraciones).
- Citaciones: El texto debe evitar la reproducción literal de textos de autores y optar por la citación de forma contextual, es decir, explicar con palabras propias las palabras de un tercero, agregando al final de la frase la referencia en modo APA (Castro, 2016: 112-115). Si se precisa incorporar una cita literal del autor, por ejemplo, porque se quiere dar una definición exacta, se pondrá entrecomillada y en cursiva.

2.2. TEXTO REFERENCIAL

Debe redactarse un texto de profundización o actualización de los contenidos teóricos de la unidad, y en consecuencia, con los resultados del aprendizaje. Es aconsejable que se incorporen enlaces externos, el contenido de los cuales se contabiliza en la extensión de este apartado.

Se elaborará en función del título de la unidad o tema que se esté trabajando y tendrá una extensión de entre 2.000 y 3.000 palabras por cada unidad temática de la materia.

El nivel de conceptualización será suficiente como para poder generar, junto con el texto clave, una prueba tipo test de un mínimo de 40 preguntas con 4 opciones de respuesta.

- Idioma: Castellano
- Naturaleza: El texto aportado, en el caso de que no proceda de la Biblioteca propia del centro, debe ser de acceso libre y en ningún caso vulnerar derechos de autoría o difusión de terceros.
- Identificación: El texto aportado debe identificarse de acuerdo con las normas APA, y en función de su naturaleza (artículo, parte de libro, informe, memoria, etc..).
- Formato: El texto aportado debe presentarse en formato electrónico y en fichero singular.
- Orientación: El texto referencial debe servir como elemento flexible para la actualización continuada de los contenidos teóricos de cada unidad temática, así como para la profundización de aspectos presentados en el texto principal que se consideren de especial importancia.
- Determinación: En la elección del texto referencial debe adoptarse como criterio la incorporación de autores de reconocida autoridad sobre la materia, de textos germinales o fundamentales, así como de textos que identifiquen los debates o ideas más actuales o de mayor incidencia. Con ello se busca disponer de un material docente que, además de estar vinculado a los contenidos y resultados de la materia, acredite también sus vínculos con el acervo científico y académico más prestigioso y actualizado de su disciplina.
- Foro: El texto referencial debe facilitar el planteamiento de temas de discusión y debate para las actividades colaborativas.
- Trabajos académicos: El texto referencial debe facilitar la asignación de trabajos académicos individuales del alumnado.

2.3. CASOS PRÁCTICOS

Cada unidad o tema debe incorporar dos casos prácticos.

Debe redactarse un caso práctico (máximo 1000 palabras) que incorpore tres cuestiones a resolver y que sirvan al alumnado para integrar correctamente la teoría desarrollada en la correspondiente unidad.

Los estudiantes han de poder responder correctamente la totalidad del caso práctico en una extensión de mínimo 200 palabras y máximo de 400.

- Idioma: Castellano
- Extensión: El planteamiento de un caso práctico debe tener una extensión máxima de 1.000 palabras, sin perjuicio de eventuales incorporaciones de enlaces referenciales que sean de obligada consulta para su comprensión o para el correcto desarrollo de las cuestiones pertinentes.
- Contenido: Los enunciados de los casos prácticos deben tener contenidos directamente vinculables a alguno de los epígrafes del texto principal, a las partes del texto referencial o a los elementos planteados en el audiovisual de las clases prácticas, correspondientes a la unidad temática.
- Vinculación: Los casos prácticos deben acreditar en a través de la formulación de sus tres cuestiones su vinculación con uno de los resultados de aprendizaje asociados a la materia.
- Cuestiones: Cada una de las cuestiones debe plantearse con un máximo de 50 palabras y deben tener una formulación neutra y no personal, evitando apelaciones en cualquiera de los tratamientos (p.e.: ¿Cuál considera/as...). No tienen cabida formulaciones de preguntas dicotómicas o cerradas que comporten respuestas simples y evidentes. En todo caso debe apelarse a una respuesta razonada y documentada por parte del alumno, que le obligue a desarrollar aquello que constituye el resultado práctico de aprendizaje.
- Respuestas: Las respuestas a cada una de las tres cuestiones de un caso deben ser objetivas, sin juicios de valor, y con contenidos que puedan acreditar su presencia en los textos principal o referencial y al alcance del alumnado. Las respuestas son fundamentales para evidenciar la vinculación con el resultado de aprendizaje previsto.
- Solucionarios: Debe comprobarse que las respuestas ofrecidas como solucionario están al alcance del alumnado a través de los medios documentales y referenciales facilitados.
- Estilo: Tanto el enunciado del caso como las cuestiones y sus correspondientes respuestas deben mantener el nivel terminológico que corresponde a los estudios superiores y, en todo caso, presentar una perfecta factura sintáctica y ortográfica.
- Orientación: El caso práctico recrea un escenario real o ficticio en una secuencia de hechos o datos a partir de una lectura ágil y comprensiva que ofrezca información útil para su resolución. Deben potenciar en el estudiante la conexión entre la teoría y la aplicación práctica. Se deben evitar en los planteamientos de los casos elementos que puedan requerir juicios de valor u opiniones personales no fundamentadas teóricamente.
- Cuestiones: Las preguntas no deben pedir opiniones ni valoraciones, sino que busquen resultados precisos, a partir de competencias y las habilidades propias de la metodología del caso: capacidad de análisis, de selección de los datos relevantes o de formular propuestas viables.
- Respuestas: Si una cuestión admite una diversidad de respuestas o posicionamientos, éstas deben ser aportadas en el solucionario como alternativas válidas, de forma que el alumnado pueda comprobar que optando por una de ellas su ejercicio sea evaluado positivamente.

2.4. FORO DE DEBATE

Para cada unidad o tema de la asignatura, debe redactarse una cuestión de debate para el Foro que presente tres elementos de discusión.

Excepto en la primera unidad, el resto de temas pueden incorporar conceptos de otras unidades temáticas ya impartidas.

- Idioma: Castellano

- Participación: El planteamiento del Foro debe requerir un mínimo de 3 participaciones para el alumnado, las cuales se ordenarán enunciando tres elementos sucesivos de discusión sobre el tema.
- Contenido: El planteamiento de los tres enunciados del Foro debe requerir una participación por parte del alumno de un mínimo de 100 palabras cada una para que se pueda considerar completa dicha participación, sin perjuicio que pueda valorarse positivamente su calidad al margen de la extensión del contenido.
- Frecuencia: El planteamiento de los tres enunciados del Foro será sucesivo, de forma que sólo aquellos en los que el alumnado participe en tiempo y forma podrán considerarse realizadas en los plazos previstos.
- Definición: El tema de debate del Foro en ningún caso debe coincidir con el general de la materia, ni tampoco con el de una única unidad temática.
- Objetivo: El tema de debate del Foro tiene como objetivo asegurar el seguimiento de las actividades formativas de la materia, forzando al alumno a la lectura y visionado de los documentos aportados.
- Contenido: El planteamiento de los tres enunciados del Foro no debe coincidir con interpelaciones similares que el alumno pueda encontrar en los casos o los test, pero se aconseja que puedan ser sus corolarios o sus desarrollos ulteriores. Se recomienda que las discusiones planteadas tengan alguna base objetiva, basada en el material docente, que permita establecer conclusiones, y se eviten planteamientos subjetivistas que permitan una participación activa sin necesidad de las lecturas previas que se pretenden.
- Enfoque: Se recomienda consultar ejemplos de debates sociales que se organizan en medios de comunicación de prestigio, y que se anime al alumnado a seguirlos si pueden resultar complementarios del docente.

3. METODOLOGÍAS DOCENTES

3.1. AUDIOVISUAL TEXTO CLAVE

Debe redactarse un guion para la elaboración de un audiovisual que incluya los contenidos teóricos del texto clave de la unidad temática correspondiente. La duración mínima será entre 15 minutos y 50. Se recomienda incluir gráficos, cuadros y esquemas para una mejor comprensión (incluidos los usados en el Texto Clave).

- Idioma: Castellano

- Naturaleza: El audiovisual constituye una conferencia o videoconferencia grabada, de acuerdo con las metodologías establecidas, y accesible en todo momento del curso para el alumnado en la plataforma docente.

- Autoría: El profesorado de la materia debe establecer el guion del audiovisual y asumir su presentación (que no lectura), sin perjuicio de colaboraciones de terceras personas, justificadas en virtud de las particularidades técnicas o conceptuales del tema a tratar.

- Contenido: El guion del audiovisual debe respetar la estructura del Texto Clave, de forma que sirva para introducir de forma sistemática los contenidos de la unidad temática y permita al alumno advertir aquellos puntos o elementos de especial significación, los debates clásicos y los de actualidad, así como las principales escuelas o autoridades sobre la materia y sus aportaciones. Así mismo, también puede servir como plataforma para plantear el debate o discusión a desarrollar en el Foro colaborativo de la materia.

- Contenido: El guion del audiovisual en ningún caso debe plantearse como una clase ordinaria sobre el tema, y menos aún centrarse en un aspecto concreto y obviar el resto de contenidos.

- Orientación: El audiovisual debe servir como elemento de motivación para el seguimiento de las actividades formativas de la materia por parte del alumnado.

3.2. TEST AUTOEVALUACIÓ

A partir del material elaborado para el texto clave y el texto referencial de cada unidad o tema debe redactarse, en formato test, un mínimo de 40 preguntas con 4 opciones de respuesta cada una de ellas y siguiendo los parámetros formales descritos en el siguiente apartado.

- Idioma: Castellano
- Extensión: El enunciado de la pregunta y las opciones de respuesta no deben superar las 30 palabras, con el objetivo de minimizar el tiempo de su lectura.
- Redacción: El redactado del enunciado de la pregunta y el de la respuesta correcta deben construirse respetando al máximo el redactado del texto principal o del referencial, evitando así la generación de confusiones y asegurando el nivel terminológico. En todo caso debe cumplirse la coherente conexión gramatical y sintáctica entre la pregunta y todas las opciones de respuesta.
- Estilo: El enunciado de la pregunta evitará siempre las negaciones. Una formulación con enfoque negativo se presta a equivocaciones.
- Abreviaturas: Las preguntas (enunciados y opciones de respuesta) se redactarán sin abreviaturas ni acrónimos, para evitar confusiones en el alumnado.
- Formulación: Las preguntas deben tener una formulación neutra e impersonal, evitando apelaciones en cualquiera de los tratamientos (p.e.: ¿Cuál considera/as...).
- Respuestas: Ninguna opción de respuesta debe contener: Todas las anteriores, Ninguna de las anteriores, La a) y la b), Verdadero, Falso, o respuestas similares. En todo caso, la respuesta correcta no debe ser más larga que las demás. Las respuestas deben pertenecer al mismo ámbito conceptual y con terminología semejante.
- Orden: Si en las respuestas hay una secuencia u orden lógico, por ejemplo, orden cronológico, es preferible seguir este orden en la presentación de las respuestas.
- Orientación: En los enunciados y las opciones de respuesta de las preguntas, se debe evitar elementos que puedan suponer juicios de valor u opiniones personales.
- Complejidad: Se debe evitar preguntas complejas.
- Claridad: Las preguntas no deben contener elementos irrelevantes para lo que se pide en las respuestas.
- Pistas: Las preguntas no debe contener pistas o información para responder correctamente a otra pregunta de la misma batería de preguntas test.

3.3. CONFERENCIA EXTERNA

Como material complementario, se puede programar una conferencia externa de un/a ponente vinculado/a al contenido de la unidad, de una duración estimada de 30 minutos.

- Idioma: Castellano
- Ponente: El profesional conferenciante debe estar directamente relacionado con el ámbito tratado en la unidad.
- Contenido: El objetivo principal de esta actividad es ampliar el conocimiento sobre el contenido de la unidad, facilitando la participación del alumno en la resolución de las cuestiones que se planteen en el foro de debate de la asignatura.

3.4. AUDIOVISUAL CASOS PRÁCTICOS

Debe redactarse un guion para la elaboración de un audiovisual expositivo del caso práctico 1 correspondiente a la unidad temática, de una duración mínima de 15 minutos y máxima de 50. Puede aportar figuras auxiliares: imágenes, diagrama de flujos, esquemas, fotografías, etc., que ayuden comprender el enunciado del ejercicio.

- Idioma: Castellano

CONVENI PER A L'ELABORACIÓ DE CONTINGUTS DOCENTS ENTRE FUERP I INVESOP SL

- Naturaleza: El audiovisual constituye una conferencia o videoconferencia grabada, de acuerdo con las metodologías establecidas, y accesible en todo momento del curso para el alumnado en la plataforma docente.
- Autoría: El profesorado de la materia debe establecer el guion del audiovisual, sin perjuicio de colaboraciones de terceras personas, justificadas en virtud de las particularidades técnicas o conceptuales del tema a tratar.
- Contenido: El guion del audiovisual debe respetar el planteamiento de los casos aportados en la unidad temática y el orden de sus cuestiones, explicando y documentando el referido planteamiento, así como el sentido y objetivos que animan las cuestiones a desarrollar, de forma que al alumnado perciba la coherencia de dichos casos en el marco de la materia que está cursando, tanto por los contenidos como por los resultados que se persiguen obtener.
- Contenido: El guion del audiovisual en ningún caso debe plantearse como una exposición de los solucionarios de las cuestiones.
- Orientación: El audiovisual debe servir como elemento de dinamización para el seguimiento de las actividades formativas prácticas de la materia por parte del alumnado.

3.5. SOLUCIONARIO CASOS PRÁCTICOS

El alumno podrá autoevaluarse a partir de la respuesta-tipo elaborada por la persona responsable de los materiales. Este solucionario debe tener una extensión mínima de 200 palabras y máxima de 400 e incluir los conceptos y palabras clave que justifiquen la pertinencia de la respuesta.

- Idioma: Castellano
- Contenido: La solución propuesta debe evidenciar, por parte del alumno, la asimilación del contenido de la unidad y, en consecuencia, de los resultados del aprendizaje previstos.

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El formato de evaluación de la asignatura ha sido validado por las agencias de calidad universitaria y no pueden modificarse.

4.1. EXAMEN TEÓRICO (40%)

El sistema seleccionará automáticamente 40 preguntas tipo test de las 240 introducidas en las 6 unidades o temas de la materia. Para aprobar, el alumno deberá contestar correctamente un mínimo de 30 preguntas. No será necesario volver a cargar ningún archivo con preguntas. Será el sistema el que genere los modelos de examen a partir de la batería existente.

4.2. EXAMEN CASOS PRÁCTICOS (20%)

Examen de dos casos prácticos, con tres cuestiones en cada uno de ellos, cuya respuesta debe tener una extensión mínima de 200 palabras y máxima de 400.

El responsable docente de la asignatura evaluará, mediante la respuesta a una rúbrica con 10 ítems de opciones dicotómicas (sí/no) en función si el alumno los ha alcanzado satisfactoriamente, y que se reproduce a continuación:

- 1.- La respuesta a la Cuestión 1 del Primer Caso es completa y correcta.
- 2.- La respuesta a la Cuestión 2 del Primer Caso es completa y correcta.
- 3.- La respuesta a la Cuestión 3 del Primer Caso es completa y correcta.
- 4.- La respuesta a la Cuestión 1 del Segundo Caso es completa y correcta.
- 5.- La respuesta a la Cuestión 2 del Segundo Caso es completa y correcta.
- 6.- La respuesta a la Cuestión 3 del Segundo Caso es completa y correcta.
- 7.- Las respuestas al Primer Caso presentan un nivel de calificación notable.
- 8.- Las respuestas al Segundo Caso presentan un nivel de calificación notable.
- 9.- Las respuestas al Primer Caso presentan un nivel de calificación sobresaliente.
- 10.- Las respuestas al Segundo Caso presentan un nivel de calificación sobresaliente.

4.3. TRABAJO FINAL INDIVIDUAL (30%)

El docente proporcionará las pautas de elaboración del trabajo mediante un texto descriptivo, siguiendo las recomendaciones en estilo, ortografía y sintaxis descritas en apartados anteriores.

Una vez entregado, el trabajo será evaluado por el responsable docente de la asignatura, mediante la respuesta a una rúbrica con 10 ítems de opciones dicotómicas (sí/no) en función si el alumno los ha alcanzado satisfactoriamente, y que se reproduce a continuación:

- 1.- El trabajo atiende al tema requerido de forma suficiente.
- 2.- El trabajo atiende al tema requerido de forma excelente.
- 3.- El trabajo atiende a la metodología de forma suficiente.
- 4.- El trabajo atiende a la metodología de forma excelente.
- 5.- El trabajo desarrolla los contenidos requeridos suficientemente.
- 6.- El trabajo desarrolla los contenidos requeridos excelentemente.
- 7.- El trabajo presenta el formato requerido de forma correcta.
- 8.- El trabajo presenta el formato requerido de forma excelente.
- 9.- El trabajo acredita el resultado previsto de aprendizaje.
- 10.- El trabajo aporta elementos de especial interés.

Para aprobar, el alumno deberá contar con un mínimo de 7 ítems satisfactorios.

Si el trabajo ha superado el nivel máximo de plagio (20%), no podrá ser evaluado por el/la docente de la materia, por lo que su calificación final será de 0.

4.4. FORO DE DEBATE (10%)

Las intervenciones del alumno en el foro serán evaluadas por el responsable docente de la asignatura, mediante la respuesta a una rúbrica con 10 ítems de opciones dicotómicas (sí/no) en función si el alumno los ha alcanzado satisfactoriamente, y que se reproduce a continuación:

- 1.- El/La alumno/a ha participado suficientemente en las actividades.
- 2.- El/La alumno/a ha participado en la totalidad de las actividades.
- 3.- El/La alumno/a ha desarrollado las actividades con un nivel suficiente de dedicación.
- 4.- El/La alumno/a ha desarrollado las actividades con un alto nivel de dedicación.
- 5.- El/La alumno/a ha realizado las actividades en los plazos previstos.
- 6.- El/La alumno/a ha realizado las actividades de la forma requerida.
- 7.- El/La alumno/a ha desarrollado los contenidos previstos.
- 8.- El/La alumno/a ha acreditado los resultados del aprendizaje de forma suficiente.
- 9.- El/La alumno/a ha acreditado los resultados del aprendizaje de forma excelente.
- 10.- El/La alumno/a ha intervenido en iniciativas de mejora de las actividades.

Si la participación del alumno ha superado el nivel máximo de plagio (20%), no podrá ser evaluado por el/la docente de la materia, por lo que su calificación final será de 0.

INVESOP
B-63144612
Costanilla de San Pedro, 2
28005 Madrid
Tel. 93 497 73 99

Firmado: **Sr. Jordi Sauret Pont**
Director-gerente y Administrador único
de **INVESOP**

FUERP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
EUROPEA DE RELACIONES PÚBLICAS

Firmado: **Sr. Antoni Noguero Grau**
Presidente de la Fundación Universitaria Europea
de Relaciones Públicas (**FUERP**)

